



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de diciembre del dos mil veinte (2020)

Radicado	05001-40-03-010-2020-00470
Proceso	Ejecutivo
Decisión	Incorpora respuesta Sura

Incorporar al expediente digital respuesta de la EPS SURA, donde informan que en su base de datos reposa la siguiente informacion del señor MARLON BERRIO JARAMILLO, Dirección CL 5 # 76 A 145 MEDELLIN Teléfono 3420094. Correo electronico:MBERRIO@UNE.NET.CO,mberrioj@miune.net.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46095e75cf3385f069a261c00a57346231bd66c2127dc25389f59434ec658e8d

Documento generado en 09/12/2020 03:18:22 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>